

“NUEVAS TARIFAS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMÉSTICOS”.

Fernando Hernández Martín.

Jefe Sección de Residuos.
fernando.hernandezm@juntaex.es

Mayo de 2018

Tarifas de tratamiento de residuos domésticos por tonelada

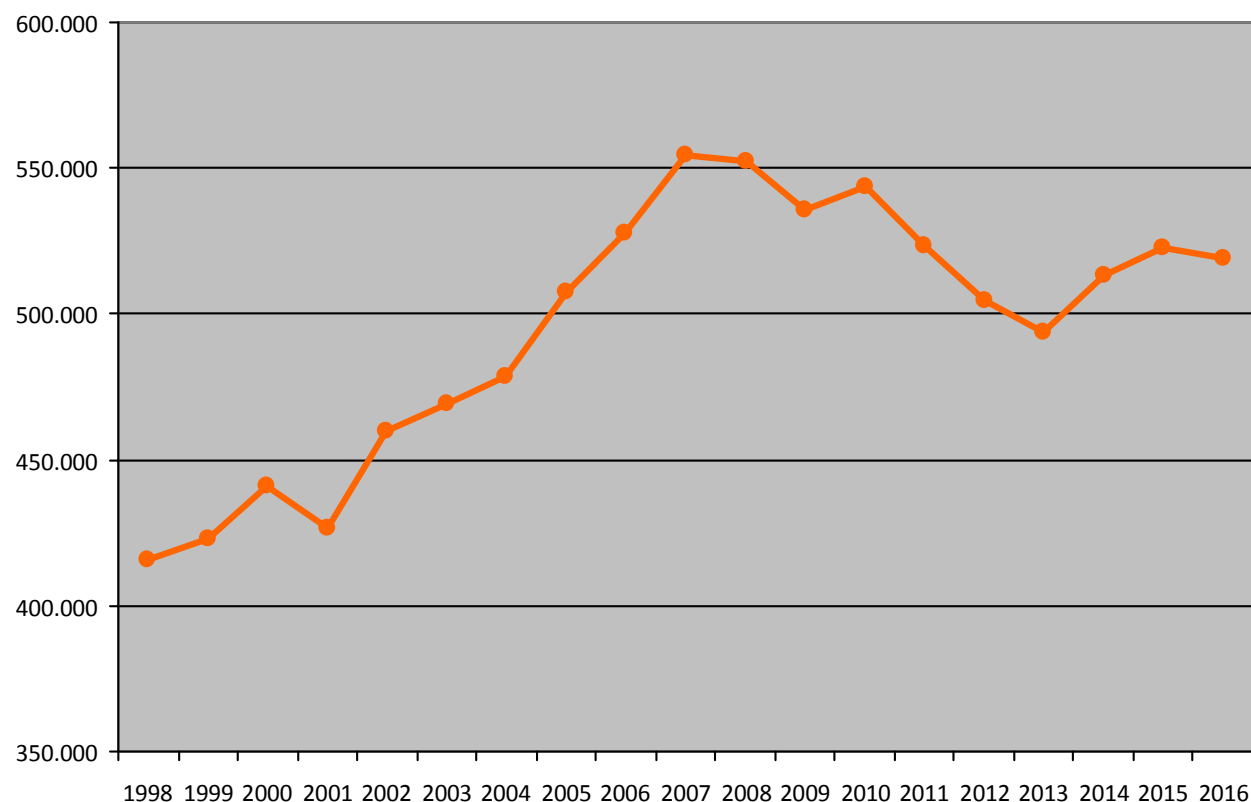
- El artículo 11 de *Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados*, establece que de acuerdo con el principio de quien contamina paga, los costes relativos a la gestión de los residuos tienen que correr a cargo del productor inicial o de su poseedor.
- En la determinación de los costes de gestión de los residuos domésticos, y de los residuos comerciales gestionados por las Entidades Locales deberá incluirse el coste real de las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de residuos.

Nuevas tarifas para cumplir objetivos obligatorios PIREX 2016-2022.

- Lograr una reducción en peso de los residuos producidos en 2020 en un 10% respecto a los generados en 2010.
- Antes de 2020, la cantidad de residuos domésticos y comerciales destinados a la preparación para la reutilización y el reciclado deberán alcanzar, en conjunto, como mínimo el 50% en peso.
- Reducir los residuos biodegradables depositados en vertedero a menos del 35% de los generados en 1995.

Evolución generación residuos domésticos

- Lograr una reducción en peso de los residuos producidos en 2020 en un 10% respecto a los generados en 2010.

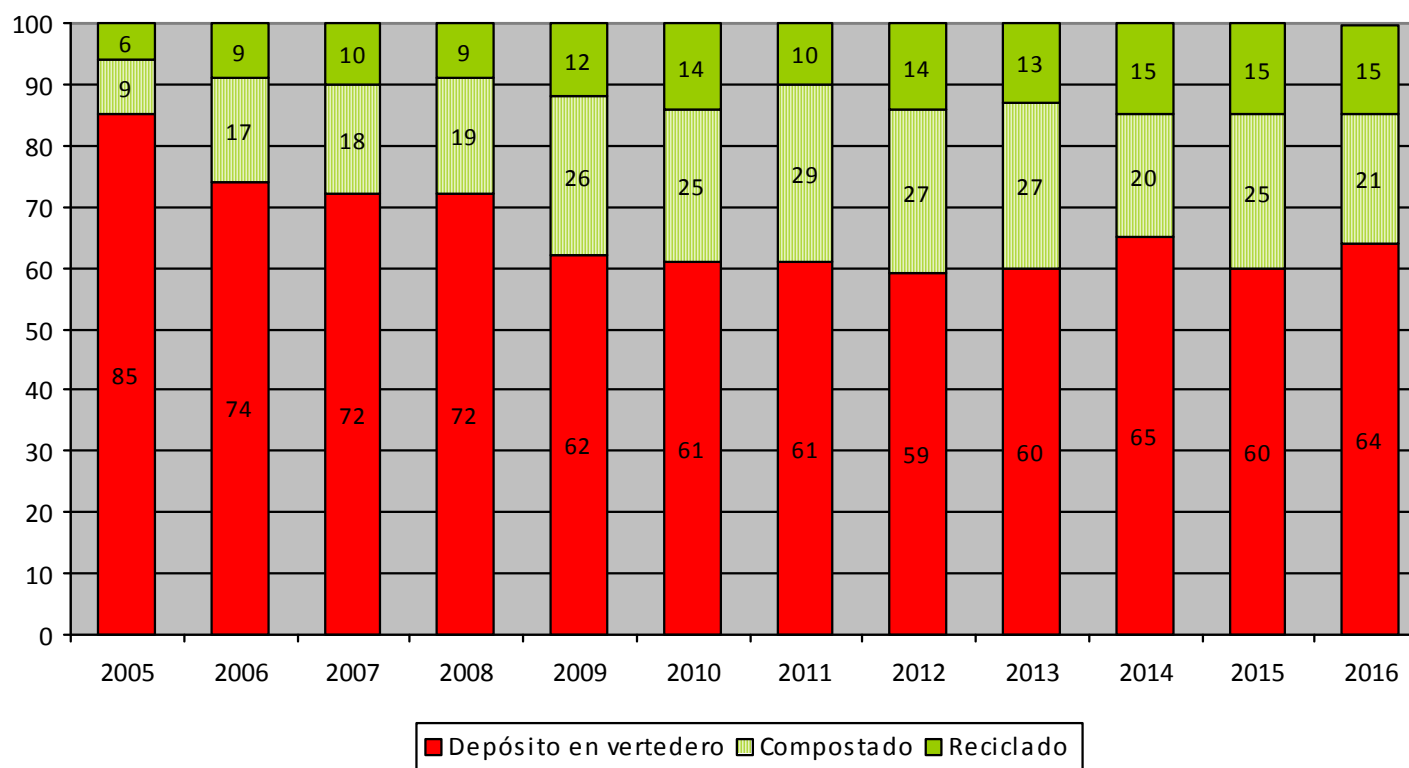


Evitar entrada residuos industriales al sistema de recogida de los domésticos

- Actualmente se está produciendo una entrada de residuos industriales al sistema de recogida de residuos domésticos, especialmente a través de contenedores situados en polígonos industriales y junto a pequeñas empresas.
- Las Entidades Locales tienen ahora la oportunidad de reducir sus costes de tratamiento de residuos domésticos promoviendo la entrega de residuos industriales a gestores autorizados, tal como establece la legislación vigente.

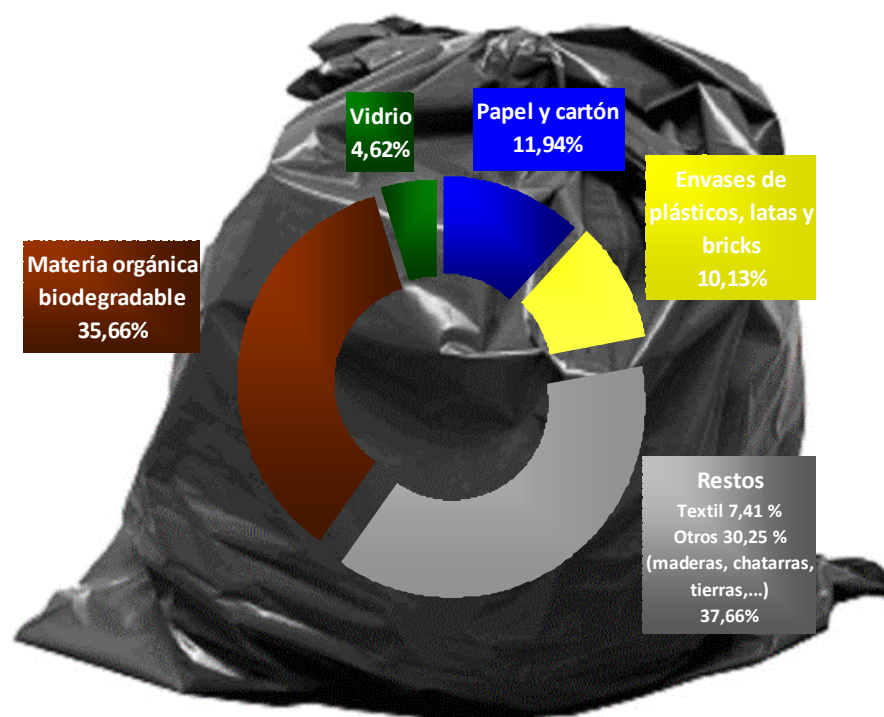
Evolución reciclaje de residuos

- Antes de 2020, la cantidad de residuos domésticos y comerciales destinados a la preparación para la reutilización y el reciclado deberán alcanzar, en conjunto, como mínimo el 50% en peso.



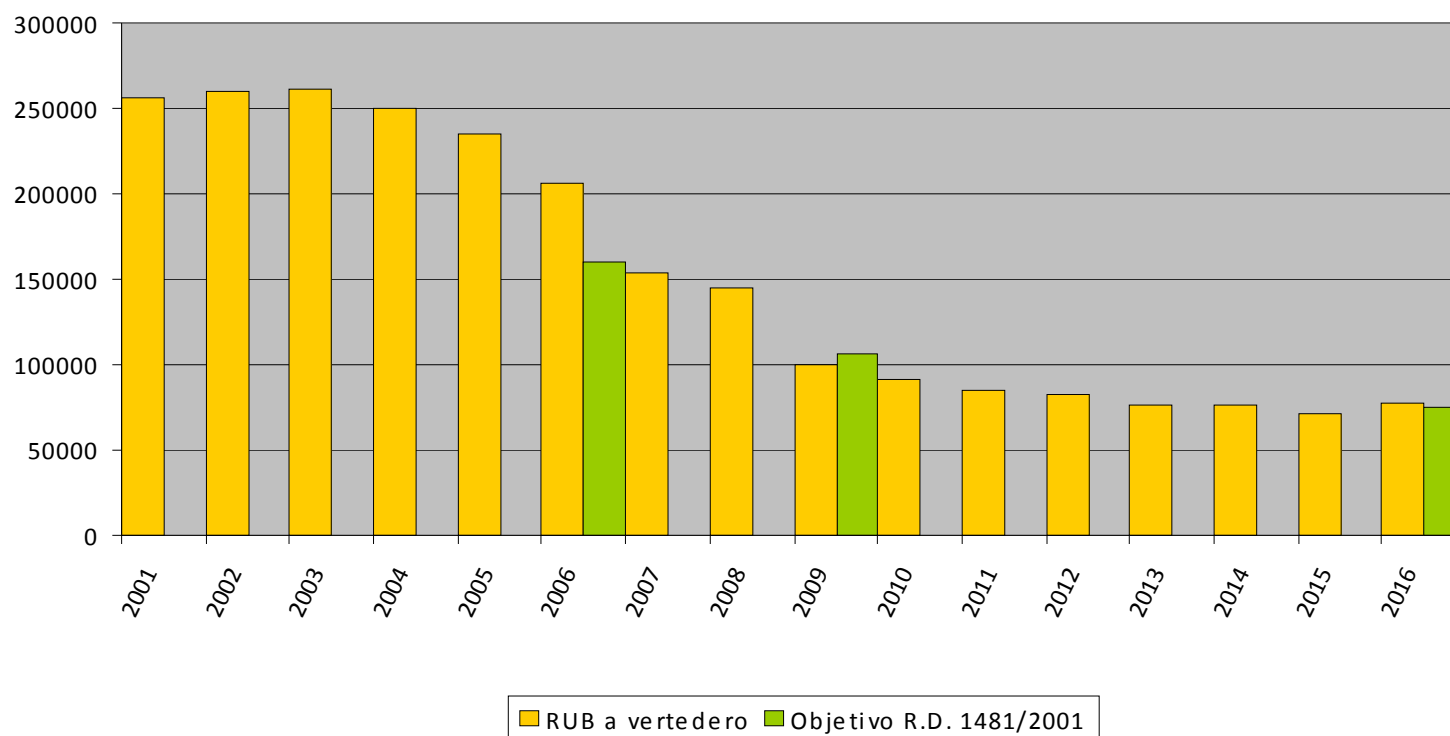
Composición fracción mezcla residuos domésticos

- Composición media de la fracción mezcla de residuos domésticos en el primer semestre de 2017.

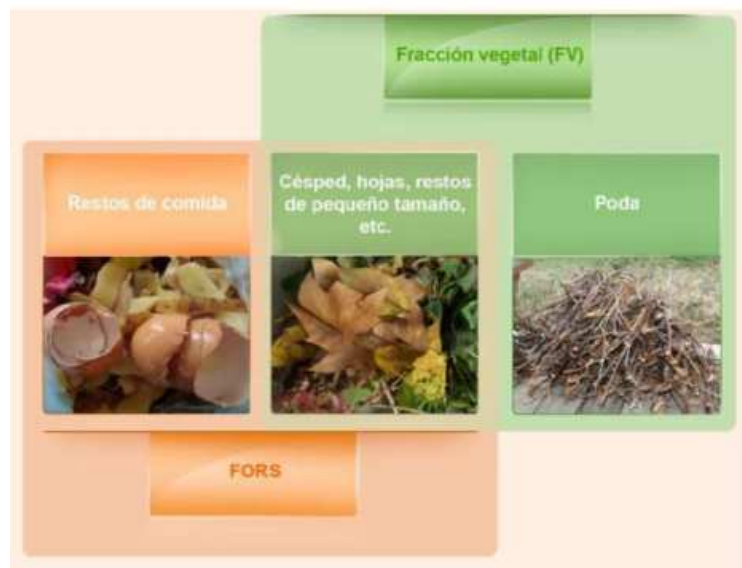


Residuos biodegradables a vertedero

- Reducir los residuos biodegradables depositados en vertedero a menos del 35% de los generados en 1995.



Implantación progresiva de la recogida separada de materia orgánica



Tarifas tratamiento residuos domésticos

	Primer semestre 2018	Segundo semestre 2018
Tratamiento de residuos domésticos municipales, procedentes de municipios CON recogida selectiva implantada (papel-cartón, vidrio y envases ligeros)	11,68 €/habitante y año	30,00 €/tonelada
Tratamiento de residuos domésticos municipales, procedentes de municipios SIN recogida selectiva implantada (papel-cartón, vidrio y envases ligeros)	14,10 €/habitante y año	36,22 €/tonelada
Tratamiento de fracción ORGÁNICA de residuos domésticos municipales procedentes de recogida separada	Con impropios ≤5%	22,50 €/tonelada
	Con impropios > 5% y ≤15%	25,50 €/tonelada
	Con impropios > 15%	30,00 €/tonelada

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio

**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**